



República de Chile
1. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3168/2009.-

ZAPALLAR, 28 de Agosto de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; D.S. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Resolución N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto de Alcaldía N° 3145/2009, de fecha 26 de Agosto de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERNADO:

- Memorandum N° 748/2009, de fecha 21 de Agosto de 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorandum N° 117/2009, de fecha 14 de Agosto de 2009, por la directora del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

1° **DESIGNASE en Cometido Funcionario, a las funcionarias del Departamento de Salud Municipal, que a continuación se detallan por la Asistencia al 3° Taller de Capacitación Programa Nacional de Inmunizaciones", de la Secretaría Regional Ministerial de Salud:**

FUNCIONARIO	DESTINO	FECHA	VIÁTICO
XIMENA OSSES BRITO Técnico Paramédico del Departamento de Salud	Quilpue	20 y 21 de Agosto 2009	\$ 24.578.-
CLAUDIA BESOAIN CORTES Enfermera Departamento de Salud	Quilpue	20 y 21 de Agosto de 2009	\$ 24.578.-

2° **IMPUTESE el gasto al ítem 215.21.01.004.006: Comisiones del Servicio en el País**

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE FINANZAS.
- 2.- DEPTO. DE SALUD.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

HC / CTL / RRHH / CBC / GAMB / JBN / ffd.